

JUZGADO DIECISÉIS (16) CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620190086700
PROCESO: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: MARÍA HELENA SÁNCHEZ PINTO
DEMANDADO: LUCIA ESCOBAR PATIÑO Y OTROS

Rendido el dictamen pericial, dando aplicación al artículo 231 C.G. Del P., en conocimiento de las partes por el término de 10 días; para tal fin, por Secretaria, compártase el documento al correo electrónico del apoderado judicial del extremo demandante y de la señora curadora *ad litem*.

Señalar como honorarios definitivos a la ingeniera DORIS DEL ROCÍO MUNAR CADENA la suma de \$1.500.000 MCTE., La parte demandante acredite su pago en debida forma.

Para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento (alegatos y fallo), se señala de las 09:00 am del 17 der marzo de 2021, por la aplicación TEAMS.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5dc8319b2fa9f4e8dd086d5575f2433535a6e9d8aa58ed778e8362a87ceb9331

Documento generado en 18/02/2021 09:55:31 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>